

(<https://www.mef.gob.pa>)

Panamá gana demanda de arbitraje presentada por Campos de Pesé



Redaccion (<https://www.mef.gob.pa/author/oirp-aprobador/>)

Noticias (<https://www.mef.gob.pa/categoria/noticias/>)

3 months ago 



La República de Panamá, a través de la firma estadounidense Greenberg Traurig LLP y la Oficina de Arbitraje de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ganó la demanda de arbitraje internacional de inversión, presentada por la compañía panameña Campos de Pesé, S.A., ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

En el 2020, Campos de Pesé, S.A., demandó a la República de Panamá bajo el Tratado Bilateral de Inversión entre Italia y Panamá, argumentando que Campos de Pesé, S.A., es una compañía bajo el control de ciudadanos italianos, reclamando una indemnización de alrededor de 100 millones de dólares, alegando que en el 2014 Panamá había modificado la regulación del régimen del etanol, de tal forma que había destruido el valor de su inversión.

Tras años de presentación de escritos, producción de información sobre estructura de control de Campos de Pesé, S.A., y una audiencia celebrada en junio del 2023, Panamá logró una victoria contundente para el Estado, teniendo el derecho a recobrar los costos incurridos en el arbitraje para su defensa, estimados en alrededor de 1.6 millones de dólares.

El laudo de fecha 1 de marzo de 2024 demuestra que las compañías no pueden abusar de los tratados internacionales de inversión y del sistema de solución de controversias inversionista – Estado.